

Inician las fiscalizaciones al transporte escolar

En la región hay 334 vehículos autorizados y registrados en el Ministerio de Transportes.

Fabiola Vega/Pablo Mamani
La Estrella

Ante el inicio del año escolar, el transporte es uno de los puntos más importantes de los padres y apoderados para que sus hijos puedan llegar seguros y temprano a sus establecimientos educacionales.

Es así que las autoridades realizaron una fiscalización a todo lo que es el transporte escolar, donde se revisaron las condiciones de seguridad de cada vehículo, la documentación y el sello de seguridad 2025.

Hasta la fecha, en la región hay 334 vehículos de transporte escolar autorizados y registrados en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para trabajar con menores.

“Durante el 2024 se realizaron 267 controles y se cursaron 31 partes, de los cuales cuatro corresponden a conductores y vehículos que no estaban en el Registro Nacional de Transporte Público y Escolar (Renastre) y cuatro sin



EN TOCOPILLA TAMBIÉN SE REALIZÓ ESTA INSPECCIÓN.

las licencias correspondientes, que para este caso son la A1 y A3. El resto de las infracciones se deben a falta de documentación y fallas en las condiciones técnicas de seguridad”, expresó el seremi de Transportes, Enrique Viveros.

En tanto, el teniente Jordy Contreras, oficial investigador de la SIAT, comentó que “esta actividad se replica al igual que años anteriores, buscando mayoritariamente prevenir la ocurrencia de algún siniestro vial mediante la fiscalización y cumplimiento de las medidas de

seguridad. Es importante hacer un llamado a los padres de quienes van a ser usuarios del transporte escolar, a ser un ente fiscalizador y denunciar”.

SERVICIO

Hay una serie de requisitos que los padres se deben fijar en una serie de puntos para contratar el furgón escolar más seguro.

Primero se debe ingresar al sitio www.fiscalizacion.cl para ingresar la patente del vehículo y corroborar su inscripción en el Registro Nacional de Transporte Escolar (Renastre).



LA FISCALIZACIÓN SE HIZO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN ANTOFAGASTA.

tre).

Además, los conductores de este tipo de servicios deben tener licencia profesional clase A1 o A3 y si se trasladan cinco o más niños/as de pre-básica, debe contar con un acompañante adulto.

También en www.registrocivil.cl pueden revisar el catastro de las personas inhabilitadas para trabajar con niños.

Por último, en el interior del vehículo siempre debe existir una tarjeta con fotografía y datos personales del conductor y la capacidad máxima de pasajeros que puede transportar debe estar indicada al interior del vehículo, la que no deberá exceder a lo

TOCOPILLA

Ayer se realizó esta fiscalización en Tocopilla, en presencia del comandante de la Cuarta Comisaría de Carabineros, Iván Cruz; el jefe de Gabinete de la Delegación, Patricio Fernández; el director de Tránsito de la Municipalidad, Javier Carmona, y personal de la Seremi de Transportes.

En total son cinco los vehículos autorizados para el transporte de escolares en el puerto y ayer solo se inspeccionaron cuatro. Todos ellos pasaron con creces esta fiscalización, no encontrando problemas para el inicio del año escolar.

señalado en el Certificado de Revisión Técnica.

“Quedamos a gusto con la fiscalización, ya que encontramos en excelente estado los furgones, sin ningún problema. Todos eran de la asociación de Antofagasta, que para mí es un agrado muy grande. El se-

llo de Carabineros nos otorga una diferencia notable, pero nosotros también pedimos que se fiscalice a los vehículos que no tengan ese sello”, expresó Laura Araya, presidenta de la Asociación de Transporte Escolar de Antofagasta. 🇨🇱

FOTOS: CEDIDA Y PABLO MAMANI